

Responsable del Tratamiento

El Responsable del tratamiento de los datos proporcionados a través del Canal Speak Up de EDP España es la entidad del Grupo EDP en España titular de los datos personales proporcionados en la denuncia que se formule a través del canal habilitado para ello. A continuación, se indican las entidades de EDP en España adheridas al Sistema de gestión de denuncias de EDP España:

Denominación Social	NIF	Dirección	Localidad	C.P.
EDP Energías de Portugal, S.A, Sucursal en España	W0104919F	Avenida de Burgos, 89	Madrid	28050
EDP International Investment and Services, S.L.	B84556679	Plaza del Fresno, 2	Oviedo	33007
EDP Servicios Financieros España, S.A.U.	A33359563	Plaza del Fresno, 2	Oviedo	33007
EDP España, S.A.U.	A33473752	Plaza del Fresno, 2	Oviedo	33007
EDP Iberia, S.L.U.	B95542866	Plaza Pío Baroja, 3	Bilbao	48001
Comercializadora Energética Sostenible, S.A.U.	A95978581	Plaza Pío Baroja, 3	Bilbao	48001
Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.	A33591611	Plaza del Fresno, 2	Oviedo	33007
Transporte GNL, S.A.U.	A95978599	Plaza Pío Baroja, 3	Bilbao	48001
EDP Ventures España, S.A.U.	A74463159	Plaza del Fresno, 2	Oviedo	33007
EDP Solar España, S.A.	A74466178	Plaza del Fresno, 2	Oviedo	33007
Fundación EDP	G33519141	Plaza del Fresno, 2	Oviedo	33007
Iberenergía, S.A.U.	A82988353	Plaza del Fresno, 2	Oviedo	33007
Electra del Llobregat Energía, S.L.	B64744642	C/Juan Gris, 10-18	Barcelona	08014
EDP Clientes, S.A.	A74472911	Plaza del Fresno, 2	Oviedo	33007
Generaciones Eléctricas Andalucía, S.L.	B62733126	C/ Isabel Torres, 25	Santander	39011
EDP Redes España, S.A.U.	B39882154	Plaza del Fresno, 2	Oviedo	33007
Viesgo Infraestructuras Energéticas S.L.	B85304558	C/ Isabel Torres, 25	Santander	39011
Viesgo Distribución Eléctrica S.L.	B62733159	C/ Isabel Torres, 25	Santander	39011
Barras Eléctricas Galaico Asturianas, S.A.	A33001983	C/ Isabel Torres, 25	Santander	39011
EDP GEM España, S.A.	A74459876	Plaza del Fresno, 2	Oviedo	33007
Central Térmica Ciclo Combinado Grupo 4 SL	B74233958	Plaza del Fresno, 2	Oviedo	33007

El Responsable del Sistema de Gestión de Denuncias, designado por el Consejo de Administración de EDP España, gestiona el Canal Speak Up, actuando EDP España, S.A.U. como Encargado del tratamiento de las denuncias dirigidas al resto de empresas de EDP en España que están adheridas a este Sistema de gestión de denuncias.

Finalidades del tratamiento y bases de licitud

La base de licitud del tratamiento de los datos personales recabados es el cumplimiento de una obligación legal para las siguientes finalidades:

- Gestionar la tramitación de las denuncias que sean recibidas en el Canal Speak Up de EDP España mediante el procedimiento establecido en la Política del Sistema de Gestión de Denuncias, en relación con las entidades Obligadas adheridas a la misma, respecto a aquellos asuntos que estén dentro del ámbito material de la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
- Llevar a cabo la investigación de los hechos denunciados en el punto anterior para el esclarecimiento de los mismos.
- Cumplir con las obligaciones legales que fuesen de aplicación a los responsables del tratamiento.

Adicionalmente, podrán realizarse tratamientos basados en el interés público:

- Gestionar la tramitación de las denuncias que sean recibidas en el Canal Speak Up de EDP España mediante el procedimiento establecido en la Política del Sistema de Gestión de Denuncias, en relación con las entidades No obligadas adheridas a la

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE DENUNCIAS DE EDP ESPAÑA

misma, respecto a aquellos asuntos que estén dentro del ámbito material de la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

También podrán realizarse tratamientos basados en el cumplimiento de obligaciones contractuales cuando se comuniquen materias fuera del ámbito de aplicación de la ley 2/2023 contempladas en el marco de obligaciones contractuales del sistema de cumplimiento normativo interno del Grupo, en particular en lo relativo a las cuestiones éticas. Las finalidades del tratamiento serían las siguientes:

- Gestionar la tramitación de las denuncias que sean recibidas en el Canal Speak Up de EDP España mediante el procedimiento establecido en la Política del Sistema de Gestión de Denuncias, en relación con asuntos que estén fuera del ámbito material de la ley 2/2023, como pueden ser las comunicaciones que versen sobre asuntos éticos.
- Llevar a cabo la investigación de los hechos denunciados en el punto anterior para el esclarecimiento de los mismos.

Calidad de los datos

Los datos solicitados estarán limitados a los necesarios para proceder a la gestión del Sistema de Denuncias.

El usuario garantiza que los datos personales facilitados son veraces y se hace responsable de comunicar cualquier modificación de los mismos.

Si la información recibida contuviera datos personales incluidos dentro de las categorías especiales de datos, se procederá a su inmediata supresión, sin que se proceda al registro y tratamiento de los mismos.

En caso de que el denunciante opte por identificarse, el Responsable garantiza su confidencialidad, por lo que la tramitación de la denuncia se efectuará preservando su identidad, la cual solo podrá ser comunicada a la Autoridad judicial, al Ministerio Fiscal o a la autoridad administrativa competente en el marco de una investigación penal, disciplinaria o sancionadora.

Plazos de Conservación

Los datos personales del denunciante, siempre y cuando no haya formulado la denuncia de forma anónima, así como los de los empleados y/o terceros afectados, se conservarán en el Canal Speak Up de EDP España únicamente durante el tiempo imprescindible para decidir sobre la procedencia, en su caso, de iniciar una investigación sobre los hechos denunciados, conforme a la legalidad vigente.

En aquellos casos en que se acredite que la información facilitada o parte de esta no es veraz, se procederá a la supresión de los datos personales desde el momento en que se concluya sobre dicha circunstancia, salvo que dicha falta de veracidad pudiera constituir un ilícito penal, en cuyo caso se guardarán los datos personales por el tiempo necesario durante el que se tramite el proceso judicial. Asimismo, se suprimirán todos aquellos datos personales que se puedan haber comunicado y que se refieran a conductas que no estén incluidas en el ámbito de aplicación de la ley 2/2023 ni se correspondan con denuncias de carácter ético. Las comunicaciones a las que no se haya dado curso solamente podrán constar de forma anonimizada. En todo caso, transcurridos tres meses desde la recepción de la comunicación sin que se hubiesen iniciado actuaciones de ningún tipo, deberá procederse a su supresión.

No obstante, dicho plazo será ampliado el tiempo necesario para permitir verificar las evidencias del funcionamiento del Sistema de gestión de denuncias de EDP España. Una vez transcurrido el

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE DENUNCIAS DE EDP ESPAÑA

plazo establecido, los datos podrán seguir siendo tratados por el órgano al que corresponda para la investigación de los hechos denunciados, sin su conservación en el sistema de información de denuncias internas.

Adicionalmente, los datos podrán ser tratados por el Responsable del Sistema y por aquellos que desarrollen las funciones de control interno y de cumplimiento, por un plazo superior, siempre en sistemas de información y entornos ajenos al Sistema de gestión de denuncias, únicamente en el caso de que esté en curso un procedimiento de investigación, hasta la finalización de dicha investigación y adopción de las medidas oportunas que procedieran, o hasta la prescripción de las acciones que pudieran derivarse de los hechos e investigación realizada. En ningún caso podrán conservarse los datos por un período superior a diez años.

Comunicaciones de datos a Terceros

Los datos podrán ser comunicados a:

- La Autoridad Judicial, el Ministerio Fiscal o a la Autoridad Administrativa competente en el marco de una investigación penal, disciplinaria o sancionadora.
- Administraciones Públicas, en los casos previstos por la Ley.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- El Delegado de Protección de datos
- En función de la materia, a terceros Encargados del Tratamiento que requieran acceder a la información, con las debidas garantías conforme a la normativa aplicable, para gestionar el asunto comunicado por el informante, como puede ser la defensora ética del Grupo EDP.

Podrán acceder a los datos otras personas, o incluso podrán comunicarse a terceros, cuando resulte estrictamente necesario para la adopción de medidas disciplinarias o para la tramitación de los procedimientos judiciales que, en su caso, procedan, o para dar cumplimiento a obligaciones legales, sin perjuicio de la notificación a la autoridad competente de hechos constitutivos de ilícito penal o administrativo cuando corresponda.

La identidad del denunciante así como los datos personales facilitados por el mismo, podrán ser comunicados a la Autoridad Judicial, al Ministerio Fiscal o a la Autoridad Administrativa competente en el marco de una investigación penal, disciplinaria o sancionadora.

Seguridad de los Datos

En aplicación de lo establecido en el artículo 32 del RGPD, el Responsable del tratamiento se compromete a cumplir las obligaciones de seguridad de aquellos datos facilitados por los usuarios, procurando establecer todos los medios técnicos a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos que el usuario facilite a través del mismo, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos facilitados y los riesgos a los que puedan estar expuestos. Sin perjuicio de lo anterior, el usuario debe ser consciente de que las medidas de seguridad en Internet no son inexpugnables.

El Responsable tratará los datos del usuario de forma confidencial en todo momento, guardando el preceptivo deber de secreto sobre los mismos, de conformidad con lo previsto en la normativa de aplicación.

Transferencias Internacionales de Datos

No está prevista la realización de transferencias internacionales de datos, no obstante lo anterior, en el caso de que algún proveedor pueda estar ubicado en países situados fuera del Espacio Económico Europeo (EEE) o, estando ubicados en el EEE, compartan la información con otras entidades ubicadas fuera de dicho territorio, se garantiza que las transferencias se realizan a países respecto de los cuales la Comisión Europea ha declarado que proporcionan un nivel de protección equiparable al europeo. En ausencia de dicha declaración de adecuación, se

adoptarán garantías suficientes a través de las Cláusulas Contractuales Tipo aprobadas por la Comisión.

Derechos del Interesado

Los usuarios del Sistema de gestión de Denuncias podrán, en todo momento, ejercitar de forma libre y totalmente gratuita los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad. Para ello podrán ponerse en contacto con cada una de las entidades adheridas al Sistema de gestión de denuncias en la dirección postal: Plaza del Fresno, 2 – 33007 Oviedo, o bien mediante el correo electrónico comunicacionesrgpd@edpenergia.es, siendo necesario en ambos casos añadir la referencia “Canal Speak Up EDP España”

Igualmente, podrán ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de las entidades de EDP en España, en la siguiente dirección postal: Plaza del Fresno, 2- 33007 Oviedo o en el correo electrónico dpd@edpenergia.es, en el caso de que entienda vulnerado alguno de sus derechos relacionados con la protección de datos, o en su caso, interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en la dirección Calle de Jorge Juan, 6, 28001 Madrid.

Si la solicitud del ejercicio del derecho la formula un tercero, deberá acreditarse oportunamente la representación otorgada para ello. Cuando el Responsable del tratamiento tenga dudas razonables en relación con la identidad de la persona física que cursa la solicitud, podrá requerir que se facilite la información adicional necesaria para confirmar su identidad.